INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021), al Despacho el presente Proceso Ordinario con radicado **2019 00443**, informando que la señora Juez fue convocada mediante comunicación DEAJRHO21-1829 a la "*reunión ordinaria Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*" la cual tendrá lugar el 19 de octubre de los corrientes en un horario comprendido entre las nueve de la mañana (09:00 AM) y las doce del mediodía (12:00 M), motivo por el cual no podrá celebrarse diligencias para esta calenda (fl. 260).

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑÁN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone fijar fecha para la diligencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, que se llevará a cabo el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** de conformidad con lo preceptuado en los artículos 77 y 80 del CPTSS, en concordancia con lo previsto en la Ley 1149 de 2007, para lo cual, las partes han de allegar para la fecha pertinente, la totalidad de las pruebas que pretendan hacer valer y los testigos, ello para efectos de proceder a su correspondiente evacuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 20 de octubre de 2021.

Por ESTADO **N° 112** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria